MEMORANDO

Radicado No: 20241223000012663

Para: KERLY JAZMIN AGAMEZ BERRIO
Directora de Contratación

Asunto: Justificación para la suspensión N° 2, Prórroga N° 1 y modificación designación de supervisor, al contrato de suministro N°01016672023.

Fecha: 2024-02-09

Respetada doctora Kerly, cordial saludo.

De conformidad con el ejercicio de Supervisión que se viene desarrollando desde la Dirección Administrativa al contrato de suministro N°01016672023 suscrito entre el ICBF y O&P INGENIERIA S.A.S., cuyo objeto es: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LAS SEDES REGIONALES Y/O CENTROS ZONALES DEL ICBF A NIVEL NACIONAL", de manera atenta, se remite la Justificación para la suspensión N° 2, Prórroga N° 1 y modificación designación de supervisor,del presente contrato, dado que se determinó la necesidad de efectuar la correspondiente modificación, sustentada en las razones expuestas en el formato adjunto y con fundamento en los documentos presentados por el contratista como soporte.

Atentamente,

JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA
Director Administrativo
Supervisor del Contrato de suministro No. 01016672023

Anexo: los enunciados en el documento: Justificación Modificación 2 Cto 1667 de 2023.

Aprobó: Efraín Garzón Rodríguez – Coordinador Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Revisó: Claudia Piedad Burgos Camacho – Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Proyectó: Leonardo Ordóñez Carrascal - Contratista Grupo Infraestructura Inmobiliaria